LA SUSCRITA SECRETARIA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los servicios prestados por SEVEN COLORS FUNDATION, a través del contrato No. CO1.PCCNTR. 7962106, cuyo objeto comprende: *AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD."* Se procede a autorizar el pago, de acuerdo con la siguiente información:

Plazo del Contrato	Cuatro (04) Meses
VALOR A PAGAR	$240.000.000
Observaciones	El contratista presenta las factura FEV 27 por valor de $240.000.000 con cargo a estos registros de compromiso presupuestal:

RP#	Valor
4049 del 2025	$240.000.000
TOTAL	$240.000.000

Para el pago correspondiente al valor de la prestación del servicio de Capacitación, la secretaria general verificó que el operador cumpliera con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

Los recursos deben pagados a favor de la SEVEN COLORS FUNDATION, identificada con NIT No 9008034131 al BANCO CAJA SOCIAL a través de la cuenta Ahorro No. 24074229226.

Dado en San Andrés, Isla, a los doce (12) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Cordialmente,

ANDREA TRESPALACIOS FRANCIS
Secretaria de Juventud.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07	ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 00	Página **1** de **1**	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los servicios prestados por SEVEN COLORS FUNDATION, a través del contrato No. CO1.PCCNTR. 7962106, cuyo objeto comprende: *AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD."* Se procede a autorizar el pago, de acuerdo con la siguiente información:

Plazo del Contrato	Cuatro (04) Meses
VALOR A PAGAR	$240.000.000
Observaciones	El contratista presenta las factura FEV 27 por valor de $240.000.000 con cargo a estos registros de compromiso presupuestal:

RP#	Valor
4049 del 2025	$240.000.000
TOTAL	$240.000.000

Para el pago correspondiente al valor de la prestación del servicio de Capacitación, la secretaria general verificó que el operador cumpliera con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

Los recursos deben pagados a favor de la SEVEN COLORS FUNDATION, identificada con NIT No 9008034131 al BANCO CAJA SOCIAL a través de la cuenta Ahorro No. 24074229226.

Dado en San Andrés, Isla, a los doce (12) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Cordialmente,

ANDREA TRESPALACIOS FRANCIS
Secretaria de Juventud.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6f888911709548ade959a5c5b5119ef567e072aaf73c7b0f8f5803018b3185d539b70be3833a88cda0fb573b1a6a7f13

Número de Factura: FEV-27
Fecha de Emisión: 12/06/2025
Fecha de Vencimiento: 12/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SEVEN COLORS SEA FUNDATION
Nombre Comercial: SEVEN COLORS SEA FUNDATION
Nit del Emisor: 900803413
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: San Andrés y Providencia
Municipio / Ciudad: San Andrés
Dirección: SEC SWAMP GROUND CASA DE LA JUSTICIA OF 301
Teléfono / Móvil: 3178906711
Correo: cavegu1950@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Gobernacion Departamental De San Andres Y Providencia
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892400038
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: San Andrés y Providencia
Municipio / Ciudad: San Andrés
Dirección: AV NEWBALL EDIFICIO CORAL PALACE
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: thyme@sanandres.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	025	o aunar esfuerzos técnico s, administrativos y financ ieros para consolidar espa cios de participación juve nil, con el fin de fortalecer la interlocución entre los j óvenes y el Estado, prom over el liderazgo, el empo deramiento comunitario y visibilizar l	94	1,00	$ 240.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 240.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio: !er desembolso para la Etapa de alistamiento 40% del valor de contrato.

Datos Totales

Documento generado el:
12/06/2025 15:37:51
Documento validado por la DIAN:
12/06/2025 15:37:52
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	240000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	240000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	240000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 240000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	240.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	240.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	240.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$240.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085749701 Rango desde: 26 Rango hasta: 50 Vigencia: 2025-12-19

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SEVEN COLORS SEA FUNDATION Identificado con NI 9008034131

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN ANDRES, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24074229226
Fecha de apertura:	9 de Junio de 2017
Saldo disponible:	$61,111,645.25
Saldo total a la fecha:	$61,111,645.25
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a A QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0067 SAN ANDRES de la ciudad de SAN ANDRES ISLAS, el día Jueves, 12 de Junio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

NIT: 900803413-1
CAVEGU1950@HOTMAIL.COM
3153039311
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

A QUIEN INTERESE

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN LOS ATICULOS 50 DE LA LEY 789 DEL 2.002 Y 9 DE LA LEY 828 DEL 2,003

CERTIFICO QUE LA FUNDACION SEVEN COLORS SEA FUNDATION CON NIT 900803413-1 HA CUMPLIDO CON LA CANCELACION DE SUS APORTE AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES ENCONTRANDOCE

A PAZ Y SALVO A LOS MESES DE ENERO A MAYO DEL 2.025

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A LOS 12 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2.025

ATT.

JUAN CARLOS MEZA SALGADO

Revisor Fiscal

TP 100878-TP

ACTA DE INICIO

FECHA DE INICIO	11/06/2025	**NÚMERO DEL PROCESO Y CONTRATO**	CD-SJU-0004-2025 CO1.PCCNTR.7962106

OBJETO CONTRACTUAL
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

CONTRATISTA	**IDENTIFICACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL (persona jurídica)**
SEVEN COLORS FUNDATION	NIT. 900.803.413-1	**SANDY JULIETH LALMBIS CABRERA C.C. 1.123.628.911**

GARANTÍA		
NUMERO DE POLIZA	**ASEGURADORA**	**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZA**
75-44-101146086 75-40-101055220	SEGURO DEL ESTADO S.A.	N° 004486 DEL 11 JUNIO 2025

SUPERVISION	**DEPENDENCIA**	**NOMBRE DEL FUNCIONARIO**
	SECRETARIA DE JUVENTUDES	**JOSE NORRELL MITCHELL NELSON**

PLAZO DE EJECUCIÓN	**CETRTIFICADO DE DISPONIBILIDAD- CDP**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**
CUATRO (04) MESES	CDP# 3916	RP#4050

VALOR DEL CONTRATO	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS .M/CTE ($600.000.000)**

FORMA DE PAGO	**ANTICIPO**	**SI**		**NO**	**X**	**PORCENTAJE**	
	PAGO ANTICIPADO	**SI**		**NO**	**X**		
	Saldo restante						

LA GOBERNACION realizara el pago del valor del convenio de la siguiente manera:
El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la ESAL o quien se encuentre debidamente facultado:

Pago	Etapa	Descripción	Valor del aporte GOBERNACION
1	Alistamiento	Se realizará un primer desembolso contra el alistamiento. Los soportes serán los documentos descritos en las obligaciones específicas del alistamiento.	40%
2	Ejecución del 50% del convenio	Se realizará un segundo desembolso contra la ejecución presupuestal del 50%. La ESAL deberá aportar el respectivo informe técnico y financiero junto con la	30%

			entrega de evidencias que den cuenta del cumplimiento del 50% de la ejecución del presupuesto y de las obligaciones específicas que apliquen.	
	3	Ejecución del 100% del convenio y cierre	Se realizará un tercer desembolso contra la ejecución del 100% del convenio. La ESAL deberá aportar el respectivo informe y la entrega de evidencia que den cuenta del cumplimiento del 100% de la ejecución presupuestal y las obligaciones especificas que apliquen incluyendo las relacionadas en el cierre del convenio	30%
		Total, generado		100%

La ESAL entregara su aporte como contrapartida en dinero, de conformidad con su propuesta; en las actividades del proyecto detalladas en el presupuesto de actividades que hace parte integral del convenio, en el tiempo previsto de acuerdo con el cronograma de actividades.

OBSERVACIONES

FIRMAS

SANDY JULIETH LALMBIS CABRERA REPRESENTANTE LEGAL		**ANDREA TRESPALACIOS FRANCIS** SECRETARIA DE JUVENTUD

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4050**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 10 de junio de 2025

Beneficiario SEVEN COLORS SEA FOUNDATION **Nit:** 900803413 - 1

No. C.D.P. : 3916 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 19 de mayo de 2025 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATOS

11 Contrato Interadministrativo: 7962106 **Fecha:**9/06/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCION ENTRE JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO, ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DPTO EN EL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD¥1§BPIN:2024002880002§CCPET:2.3.2.02.02.009§CPC:93990§PROD:4102038§SECT:0§POLI:0§VALOR:320.602.595¥2§BPIN:2024002880002§CCPET:2.3.2.02.02.009§CPC:91199§PROD:4102041§SECT:0§POLI:0§VALOR:279.397.405

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE JUVENTUD **Regional** NOMBRE DE LA REGION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
03 - 2.3.30.1.1 - 200	2024002880002 - FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES Y DE LA POLITICA PUBLICA PARA AVANZAR HACIA EL MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES ISLEÑOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION Clasificadores 4102038-93990-0-0-0-0 320.602.595,00	320.602.595,00
03 - 2.3.30.01.02 - 201	2024002880002 - FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES Y DE LA POLITICA PUBLICA PARA AVANZAR HACIA EL MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES ISLEÑOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA Recurso Propio-Libre Destinación RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION Clasificadores 4102041-91199-0-0-0-0 279.397.405,00	279.397.405,00
	Total Compromisos	$600.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$150.000.000,00
Julio	150.000.000,00
Agosto	150.000.000,00
Septiembre	150.000.000,00
Valor Total Prog.	$600.000.000,00

Elaboró: AMAYA

GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 11 JUN. 2025
(004486)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0048 del 10 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el nueve (09) de junio de 2025, se suscribió entre la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y **SEVEN COLORS FUNDATION** con **NIT.900.803.413-1**, el convenio No. CO1.PCCNTR. 7962106, cuyo objeto es de ***"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD."*** *Con valor de* ***SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($660.000.000) M/CTE***

Que el artículo 7 de la ley 1150 de 2.007, establece como requisito para la ejecución de los convenios estatales la aprobación de la garantía de las obligaciones surgidas del convenio celebrado.

Que tanto en el ítem 2° de Secop II denominado "condiciones", como en la cláusula decima tercera del clausulado, se dispuso como garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual derivadas del incumplimiento del convenio a favor de la entidad contratante, las siguientes:

Que el Proceso para ***"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD."***- CO1.PCCNTR. 7962106, en su apartado de Garantías establece que los proveedores deben constituir las siguientes garantías a favor de la entidad compradora.

- **Cumplimiento del Convenio**: equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y seis (6) meses más.
- **Calidad del Bien o Servicio:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y seis (6) meses más.
- **Salarios y Prestaciones Sociales e indemnización:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con vigencia plazo del convenio y tres (3) años más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** cubre los daños materiales, lesiones personales o perjuicios económicos que se ocasionen a terceros con ocasión de la ejecución del objeto contractual, cuyo valor amparado deberá ser teniendo en

cuenta el Articulo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 SMMLV y el valor de la zona adjudicada, con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio.

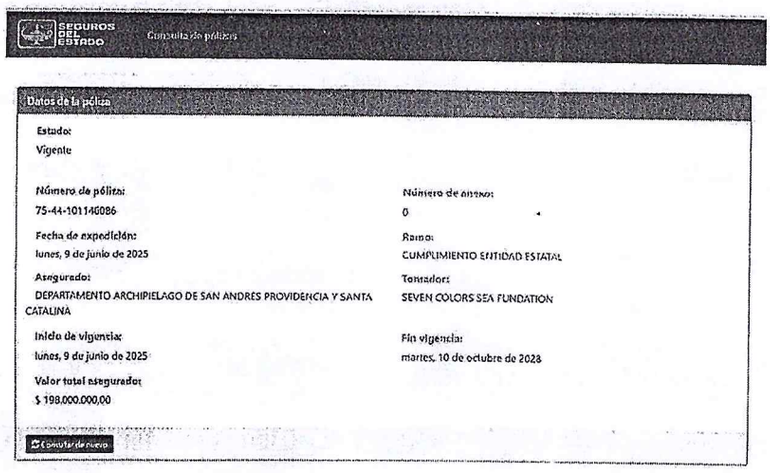
Que la Entidad por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica ha revisado y aprobado la garantía constituida mediante pólizas Nro. 75-44-101146086 y Nro. 75-40-101055220, presentados por el contratista.

Que revisada las pólizas identificadas con el Nro. 75-44-101146086 anexo 0 de fecha 9 de junio de 2025 y póliza Nro. 75-40-101055220 anexo 0 de fecha 9 de junio de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO** constituida por el Contratista **SEVEN COLORS FUNDATION** según el convenio CO1.PCCNTR. 7962106, se observa que, en cuanto a las solemnidades relativas al tomador, otorgación a favor de la entidad territorial y suscrita por el expedidor, cumple con dichas exigencias y que cubre los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del Convenio:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y seis (6) meses más. Valor asegurado $66.000.000, con una vigencia desde 09/06/2025 hasta 10/04/2026.
- **Calidad del Bien o Servicio:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y seis (6) meses más. Valor asegurado $66.000.000, con una vigencia desde 09/06/2025 hasta 10/04/2026.
- **Salarios y Prestaciones Sociales e indemnización:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con vigencia plazo del convenio y tres (3) años más. Valor asegurado $66.000.000, con una vigencia desde 09/06/2025 hasta 10/10/2028.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** cubre los daños materiales, lesiones personales o perjuicios económicos que se ocasionen a terceros con ocasión de la ejecución del objeto contractual, cuyo valor amparado deberá ser teniendo en cuenta el Articulo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015. SMMLV y el valor de la zona adjudicada, con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio. Valor asegurado $284.700.000, con una vigencia desde 09/06/2025 hasta 09/10/2025.

Que en dichos anexos se describe puntualmente el objeto y amparo del seguro, vigencia en los términos de duración que establece el acuerdo marco, los anexos de condiciones generales y particulares, que acreditan su eficacia jurídica.

Que la entidad procedió a verificar en la página web de **SEGUROS DEL ESTADO**, la expedición y vigencia de las pólizas Nro. 75-44-101146086 anexo 0 de fecha 9 de junio de 2025 y póliza Nro. 75-40-101055220 anexo 0 de fecha 9 de junio de 2025, por lo cual se procede a exponer la constancia de dicha verificación así:


SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
75-44-101146086

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 9 de junio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

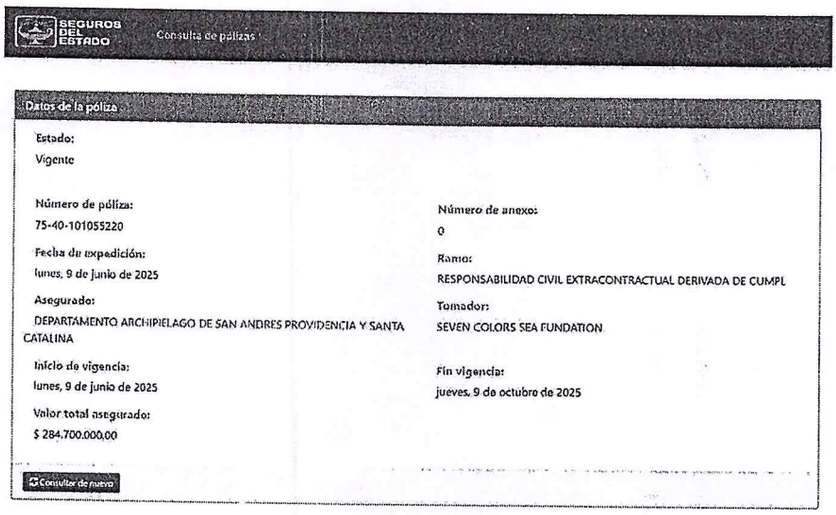
Tomador:
SEVEN COLORS SEA FUNDATION

Inicio de vigencia:
lunes, 9 de junio de 2025

Fin vigencia:
martes, 10 de octubre de 2028

Valor total asegurado:
$ 198.000.000,00

Consultar de nuevo



SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
75-40-101055220

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 9 de junio de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Tomador:
SEVEN COLORS SEA FUNDATION

Inicio de vigencia:
lunes, 9 de junio de 2025

Fin vigencia:
jueves, 9 de octubre de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Que por haber sido expedidos de acuerdo con la naturaleza y cuantía del convenio y conforme a las regulaciones del Decreto 1082 de 2015, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE.

PRIMERO: Apruébese las pólizas No. 75-44-101146086 anexo 0 de fecha 9 de junio de 2025 y póliza Nro. 75-40-101055220 anexo 0 de fecha 9 de junio de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO** constituida por el Contratista **SEVEN COLORS FUNDATION** identificado con **Nit.900.803.413-1,** de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

11 JUN. 2025

JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA **SHIRLEY POLO RAMÍREZ**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101146086	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	06	2025	09	06	2025	00:00	10	10	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SEVEN COLORS SEA FUNDATION		NIT: 900.803.413-1
DIRECCIÓN: SWAMP GROUND CASA DE LA JUSTICIA OF. 301	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	TELÉFONO: 5121045

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		NIT: 892.400.038-2
DIRECCIÓN: AVENIDA FRANCISCO NEWBALL NO 6-30	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	TELÉFONO 5130801
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, EL PAGO DE LA MULTA Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SEGUN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7962106-2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCION ENTRE LOS JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/06/2025	10/04/2026	$66,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/06/2025	10/10/2028	$66,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/06/2025	10/04/2026	$66,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,102,471.00	$ ******20,000.00	$ **********0.00	$ *********1,122,471.00	$ ******198,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101146086, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CARTAGENA a los 09 días del mes de JUNIO de 2025



75-44-101146086

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101055220	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	06	2025	09	06	2025	00:00	09	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SEVEN COLORS SEA FUNDATION		NIT: 900.803.413-1
DIRECCIÓN: SWAMP GROUND CASA DE LA JUSTICIA OF. 301	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	TELÉFONO: 5121045

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		NIT: 892.400.038-2
DIRECCIÓN: AVENIDA FRANCISCO NEWBALL NO 6-30	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	TELÉFONO 5130801
BENEFICIARIO: 892400038 - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL INPUTABLE AL AFIANZADO, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7962106-2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCION ENTRE LOS JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/06/2025	09/10/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****380,640.00	$ *******3,000.00	$ **********0.00	$ **********383,640.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES RCE SEGURESTADO ESTATAL

CONDICIONES GENERALES

No. 75-40-101055220

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOSTRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ OPONER A LA VÍCTIMA, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS..

2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE

Scanned with CamScanner

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7962106
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(9/06/2025 11:01:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7962106
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(11/06/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	9/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

COLOMBIA, San Andrés

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SEVEN COLORS FUNDATION

COLOMBIA, San Andrés
Número de documento 9008034131

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SEVEN COLORS FUNDATION			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*SEVEN COLORS FUNDATION SEVEN COLORS FUNDATION*	***Fecha de aprobación:***	*9/06/2025 11:24:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Jose Norrell Mitchell Nelson*	***Fecha de aprobación:***	*9/06/2025 11:45:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7962106_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7962106_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	Secretaría de la Juventud
Proceso de Contratación	CE-SJU-0004-2025
Título de la oferta	OFERTA JUVENTUD SEVEN COLORS SEA FUNDATION
Cuantía del contrato	660.000.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Ev

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	○ Sí ◉ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	◉ Sí ○ No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No			
Cumplimiento	◉ Sí ○ No			
☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurri
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/04/2026 12:00:00 PM ((
☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurri
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/10/2028 12:00:00 PM ((
☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurri
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/04/2026 12:00:00 PM ((
Responsabilidad civil extra contractual	◉ Sí ○ No			
	◉ No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	2 días de tiempo transcurrido *(10/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	3 días de tiempo transcurri

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
CO1.WRT.17258856	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	10/10/202 *Bogotá, Lim*
CO1.WRT.17258940	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	198.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	10/10/202 *Bogotá, Lim*

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7962106

Proveedor SEVEN COLORS FUNDATION

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre
☐	RES_ADJ_PROCESO_CE-SJU-0004-2025.pdf	RES_ADJ_PROCESO_CE-SJU-0(

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE

Ubicación CO-SAP-88001 - San Andrés

País COLOMBIA

Departamento San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Municipio San Andrés

Dirección AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE

Código postal 880001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	COLOMBIA > San Andrés, Providencia y Santa Catalina > Sa

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Jose Norrell Mitchell Nelson **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

Supervisor Andrea Carolina Trespalacio **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago **Tipo de documento**

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	Jose Norrell Mitchell Nelson	3 días de tiempo transcurrido *(9/06/2025 11:45:13 AM(*
Supervisor	Andrea Carolina Trespalacios Francis	3 días de tiempo transcurrido *(9/06/2025 11:45:13 AM(*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Mar derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalias - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónoma

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2024002880002	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo
3916	CDP	No se ha iniciado	

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

-

Fecha de consulta SIIF

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto p
☐	4050	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	600.000.000 COP	

Saldo de compromisos CDP	600.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	600.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **3916**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 19 may. 2025

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL QUE PERMITAN LA INTERLOCUCION ENTRE JOVENES Y EL ESTADO, EL LIDERAZGO, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO, ASI MISMO CONMEMORAR, ENALTECER Y VISIBILIZAR LA JUVENTUD DEL DEPTO. DEC.092-2017

Solicitante: ANDREA TRESPALACIOS FRANCIS -SEC.JUVENTUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 03 - 2.3.30.1.1 - 200	2024002880002 - FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES Y DE LA POLITICA PUBLICA PARA AVANZAR HACIA EL MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES ISLEÑOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	320.602.595,00
03 - 2.3.30.01.02 - 201	2024002880002 - FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES Y DE LA POLITICA PUBLICA PARA AVANZAR HACIA EL MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES ISLEÑOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA Recurso Propio-Libre Destinación RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	279.397.405,00
	TOTAL CERTIFICADO	600.000.000,00

ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

Elaboró: JUANC